

DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Situación actual en datos

- El 29% de las fallecidas durante el 2011 son menores de 30 años.
- Cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo, según la ONU
- El 12% de los adolescentes ha reconocido haber pegado o empujado a su pareja.
- El 40% de las denuncias por maltrato han sido presentadas por mujeres menores de 30 años.
- El 55,6 % del total de las víctimas son mujeres entre 18 y 40 años.
- En lo que llevamos de año 54 mujeres han perdido la vida por culpa de la violencia machista.
- Andalucía y Cataluña aglutinan cerca del 40 % de las víctimas mortales en lo que va de año, un 38,9 %.

¿Qué se ha hecho hasta ahora?

- Seis años después de la aprobación de la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género son insuficientes las respuestas a las necesidades que reclaman las mujeres maltratadas.
- La ausencia de recursos económicos y de efectivos especializados son parte de la imprudente política social y de seguridad llevada a cabo por el gobierno socialista en los últimos años

- La violencia de género continúa siendo hoy una lacra social, pese a la actitud respetuosa y preventiva de los medios de comunicación, las instituciones educativas y los organismos públicos, debemos aunar esfuerzos en la sensibilización de la sociedad.
- Debemos atajar las políticas propagandísticas y vacías de contenido y presupuesto que tuvieron como ejemplo la eliminación de la partida de atención especializada para menores víctimas de la violencia de género, en los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

¿Qué proponemos?

- Familia, conciliación, educación, medidas legislativas y acciones contra la exclusión social, **programas de protección a las víctimas y de seguridad integral** son los fundamentos sobre los que debemos estructurar las medidas que aseguren la desaparición de la violencia de género, y además posibiliten una estructura sólida para derribar las barreras de la desigualdad entre sexos.
- La **implantación de un “Expediente único”** en las Comunidades Autónomas conforma una apuesta clara y efectiva de esta lucha contra la violencia machista, evitando duplicidades y haciendo accesible toda la información de la víctima a cualquier agente de la cadena de asistencia.
- Los **protocolos generales de actuación** que establecen criterios comunes de intervención y contenidos mínimos de actuación constituyen la mejor forma de apoyo efectivo a la mujer maltratada.
- La protección y seguridad de las víctimas debe manifestarse en el **aumento de efectivos policiales dedicados en exclusiva a la violencia de género**, y en comunicación permanente con las víctimas.